



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000706-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a instar a su vez al Gobierno de España a buscar una solución alternativa al paso del Esla entre Castrogonzalo y Benavente, con el fin de garantizar un servicio de acceso a los agricultores y ganaderos entre ambas márgenes del río, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000691 a PNL/000724.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La tarde del domingo 1 de mayo de 2016 una de las pilastras del puente de piedra de Castrogonzalo sobre el río Esla se venía abajo. Como consecuencia del hundimiento se abrió un gran socavón en la calzada. Parte del pretil cayó al agua. La Guardia Civil procedió al inmediato corte al tráfico en ese tramo de la carretera que une Benavente con Castrogonzalo en ese tramo.

El puente -una infraestructura viaria cuya titularidad ostenta el Ministerio de Fomento- es la única vía que tienen los agricultores de Castrogonzalo para acceder a las tierras de



la parte del término municipal situado a la izquierda del río Esla. Se trata, por otro lado, de las tierras más ricas del término, ya que toda esa parte es terreno de regadío.

Al quedar el paso cortado no hay otra manera de acceso, pues la maquinaria agrícola no puede circular por la paralela autovía, en este caso la A-6 (Madrid-Galicia). Los puentes más cercanos son el de Villafer a 20 km aguas arriba de Castrogonzalo y el de Bretó-Bretocino, a 22 km aguas abajo.

El verse privados de este acceso supone un grandísimo perjuicio para los agricultores y ganaderos que tienen sus explotaciones en la zona de la Vega del Esla, máxime en una época donde las labores del campo requieren una constante atención. La mayor parte de la Vega de Castrogonzalo se dedica al cultivo de maíz, remolacha y forraje para el ganado (alfalfa). Por otro lado, el perjuicio a los agricultores se ve agravado con la interrupción de este paso, ya que las sedes de las cooperativas, suministro de semillas, productos fitosanitarios y los talleres de reparación de maquinaria agrícola están en Benavente. La privación de este paso es, pues, un duro golpe para la economía de la zona.

La comunicación entre las dos márgenes del río a través del puente de piedra ha sido una constante histórica, no sólo para los labradores, sino también para los viajeros y, en los últimos tiempos, para los peregrinos que hacen el Camino de Santiago.

Recuperar el paso no solo es una necesidad sino una EMERGENCIA.

Por ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno de España a buscar de manera inmediata una solución alternativa al paso del Esla entre Castrogonzalo y Benavente, con el fin de garantizar un servicio de acceso a los agricultores y ganaderos entre ambas márgenes del río.

2. Colaborar con el Gobierno de España en la búsqueda de soluciones que garanticen el restablecimiento del paso del Esla entre Castrogonzalo y Benavente a través del puente de piedra.

3. Colaborar con el Gobierno de España en la reconstrucción del puente de piedra de Castrogonzalo sobre el Esla.

Valladolid, 16 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández